

AL PUBLICO

El 11 de marzo abrió de nuevo sus puertas el establecimiento de ROPAS HECHAS

ROBERT Hnos.

para ofrecer a su buena y numerosa clientela un gran surtido de lo más completo de los artículos de su ramo que se han podido importar recientemente y a precios sumamente módicos.

Además, encontrará usted, una completa novedad en ropa hecha: Trajes para Niños y Caballeros, Camisas, Cuellos, Puños, Corbatas, Sombreros, Telas de todas clases, y lo concerniente en Novedades para Señoras.

Tendremos mucho gusto que nos visite usted, y tenemos la completa seguridad que quedará satisfecho de las COMPRAS QUE USTED HAGA EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO.



Ventas al Contado



EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:

Eliás Jiménez Rojas

San José, C. R.



Tomo VI = Precio: 15 CÉNTIMOS = Cuaderno 70

FÁBRICA DE VELAS

"LA POLAR"

CESÀREO G. GARCÍA

La que más velas despacha por su buena calidad y la fina atención con que su propietario atiende a su numerosa clientela.

Esta fábrica se ha aumentado para combatir la competencia.

Dirección: 100 varas al sur de la Escuela Mauro Fernández : Teléfono 126 : Apartado 756 : San José, Costa Rica.

LA MARINA

Establecimiento de Abarrotés, Granos y Licores
Ventas al por MAYOR y MENOR

En el Mercado - Avenida Central

Se complace en ofrecer a su clientela todo esmero y cuidado en las órdenes que se le den por teléfono, en la seguridad de que ellas serán despachadas inmediatamente a su casa de habitación.

Cuando Ud. necesite algo comprendido en nuestro género, pídale con toda confianza al **Teléfono 584** o diríjase al **Apartado 979** y quedará sumamente satisfecho su deseo, por la rapidez de nuestro despacho, por la pureza, calidad y precio de nuestros artículos.

Eduardo Castro Saborío

RENOVACIÓN

Cuadernos de 64 a 96 págs. de un solo autor

Precio: 25 céntimos ejemplar

FALCÓ & BORRASÉ, Editores

PUBLICADOS:

- 1 *Las Virgenes Locas*, Vicente Blasco Ibáñez.
- 2 *Clopinel*, Anatole France.
- 3 *Homenaje a Francia*, Varios.
- 4 *La Escuela Altruista*, Anselmo Lorenzo.
- 5 *Lecturas*, Angel Ganivet.
- 6 *La Basilica Fantasma*, Pierre Loti.
- 7 *El Príncipe Felíz*, Oscar Wilde.
- 8 *Miscelanea literaria*, Juan Maragall.
- 9 *La Ciencia y la Metafisica*, Carlos Gagini.
- 10 *La vida que pasa*, Eduardo Zamacois.

EN PREPARACIÓN:

- 11 *El Estado Docente*, Ricardo Castro Meléndez.
- Interior* (teatro), Mauricio Maeterlinck.
- La cadena sin fin* (versos), José Toral Sagristá.
- Instantáneas*, Jacinto Benavente.
- El hijo del camino*, Jacinto Octavio Picón.
- Un poeta lírico*, Eca de Queiroz.
- Dialogos sobre la belleza*, Francisco Pi y Margall.
- Prometeo*, Ramón Pérez de Ayala.
- Crónicas sociales*, Joaquín Dicenta.
- Cuentos escogidos*, Silverio Lanza.
- Poemas*, Rabindranat Tagore.
- Evangélicas*, Pedro P. Palacios (Almafuerte).
- La perla negra*, Victoriano Sardou.
- Desde Europa*, José Enrique Rodó.
- Cuentos*, Leopoldo Alas (Clarín).

Nuestro proposito es dar a conocer los trabajos más notables de Literatura, Ciencia y Pedagogía.

En todos los cuadernos publicaremos una nota bibliográfica y el retrato del autor.

Aparecerán sucesivamente producciones de los escritores más conocidos de todos los países.

Director responsable: ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS, Apartado 230.
Propietarios: FALCÓ Y BORRASÉ : Impresores-Editores.
ADMINISTRACIÓN: 7.ª Avenida, Este, N.º 42 : Apartado 638.
SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

PRECIO DE SUSCRICIÓN:

Por series de 4 cuadernos.....	₡ 0.50
Número atrasado.....	0.20
Tomos empastados, cada uno.....	3.40
EXTERIOR: 52 cuadernos, pago adelantado.	\$ 3.00

NOTAS: Los colaboradores que nos honren con sus producciones deberán dirigirse al señor Director.

Los canjes y todo lo relacionado con la Administración de EOS, a los señores Falcó y Borrasé.



Remedio Eficaz

Ungüento SULFUROL

Infalible en la curación de carates
y cualquier picazón por grave que sea

PÍDALA EN LAS BOTICAS

DEPÓSITO PRINCIPAL: FARMACIA UNIVERSAL, PUNTARENAS, C. R.

EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:

E. Jiménez Rojas

APARTADO 230

Propietarios: FALCÓ Y BORRASÉ

Administración: 7.ª Av., Este, 42 - San José

PROLOGO DEL LIBRO

El Terrorismo alemán en Bélgica


por ARNOLD J. TOYNBEE

I

Este libro, cuyo prólogo escribo, es una historia de los horrores innecesarios cometidos por las tropas alemanas al invadir los territorios de Bélgica y del Norte de Francia. Pero es el caso que aún son en bastante número, tanto en España, como fuera de España, las almas que de buena fe niegan su asenso a las historias referentes a las cosas que los aliados y sus amigos califican sumariamente de «atrocidades alemanas». El obispo católico de Southwark contó al volver de España que un amigo suyo le recomendó que no hablase con españoles de las «atrocidades alemanas», porque muchas personas respetables no sólo se nega-

rían a escucharle, sino que la sola alusión a esos horrores les haría pensar que les estaba hablando un espíritu exaltado, al que la misma exaltación hacía perder todo sentido de la medida y, por tanto, de la verdad. Durante su viaje por España pudo comprobar el obispo de Southwark que el consejo era discreto y se abstuvo de hablar de estos asuntos, por temor a que se diera a sus palabras el escaso valor que merecen las informaciones sensacionales de periódicos escritos con premura de tiempo.

¿Cómo inducir a estas personas respetables a considerar la posibilidad de que, después de todo, acaso sea substancialmente cierto lo que se dice de la invasión alemana? No hay más que tres métodos. El primero, y más eficaz, consiste en repetir con tanta insistencia la historia de las atrocidades teutónicas que la conciencia de la humanidad tenga que preguntarse, «¿pero es verdad todo esto?» A este fin contribuye este libro. El segundo procedimiento consiste en explicar a esas personas de buena fe las causas de su incredulidad respecto de estos horrores. Y el tercero, en mostrar las razones generales históricas por las que una nación altamente educada, como es la alemana, ha podido conducir una guerra con procedimientos análogos a los que la Iglesia rememora en la plegaria que pide a Dios nos libre de los furios de los bárbaros. Con el segundo método se contesta a la pregunta: ¿pero cómo es posible que en nuestros tiempos se cometan tales atrocidades? Con el tercero,

 Solicítense EOS y RENOVACIÓN en la librería de Trejos Hnos., antiguo local de Lehmann.

a esta otra: ¿pero cómo es posible que la culta Alemania haya empleado los procedimientos que se le atribuyen? Este prólogo es un intento de respuesta a estas dos preguntas.

Lo primero por hacer consiste en explicar a la persona que niega de antemano la posibilidad de las «atrocidades alemanas» las causas de su rotunda negativa. Hablo, está claro, en el supuesto de que proceda con plena buena fe. Con gente de mala fe no se discute. Pero gente de buena fe es, en su mayoría, la que ha negado la posibilidad de las «atrocidades alemanas», no sólo en España y en los demás países neutrales, sino también en Inglaterra. Ha costado cerca de dos años convencer a quinientos de los más eminentes católicos de España de que era deber suyo dirigir un mensaje de adhesión a la atribulada y católica Bélgica. Ha tardado justamente treinta meses el Presidente Mr. Wilson en convencerse de que el Gobierno alemán no vacilaría en atropellar cuantas convenciones y costumbres internacionales opusieran algún obstáculo a la realización de sus planes militares. Esta tardanza es hija de una prudencia generosa, que nos aconseja abstenernos de imputar a nuestro prójimo un delito grave hasta tanto que se nos imponga irresistiblemente la convicción de su culpabilidad. Pero también es hija de un prejuicio corriente.

Llamo prejuicio a una de las creencias más arraigadas en los tiempos modernos: la que afirma la bondad natural del hombre.

A partir del Renacimiento, los humanistas han hecho prevalecer una concepción optimista del hombre,

y hasta tal punto se ha infiltrado esta idea en la literatura, en la escuela, en la legislación y en la política, que al mostrarnos la guerra a los hombres en su orgullo y concupiscencia originales, no queremos dar crédito a los ojos, por miedo a tener que rectificar nuestras teorías.

Pero si nuestras teorías son falsas es inútil aferrarnos a ellas. La trágica verdad es el pecado original. No sólo los alemanes, sino también los demás europeos, son capaces de cometer horrores innecesarios. Con ello no digo que se hayan cometido. Me limito a afirmar que se han podido cometer. Pero lo que puedo añadir con toda certidumbre es que el pueblo que cometerá mayores horrores será el que se halle más persuadido de su propia bondad. Y ello porque la doctrina del pecado original no es meramente una teoría antropológica sino una base positiva del bien obrar. Sólo aquellos hombres que se hallen convencidos de su inarrraigable propensión a dejarse llevar por el orgullo o por la concupiscencia se preguntarán antes de cada acción si la acción es buena o si satisface únicamente su apetito. Pero, en cambio, si se persuade de un pueblo de su propia bondad, se imaginará necesariamente que todo lo que haga será bueno y la convicción misma de ser un pueblo superior le vendará los ojos y le permitirá hacer con perfecta tranquilidad de conciencia lo que no hubiera hecho tal vez de haber juzgado de su naturaleza con mayor modestia y veracidad. El pueblo elegido crucificó a Jesús.

Junto al prejuicio de la bondad natural del hombre está el que cree en su bondad artificial, debida a la cultura. ¿Cómo es posible que un pueblo culto haya

cometido semejantes horrores? A lo cual se contesta diciendo que la cultura no destruye el pecado original. Esto va para con los creyentes. A los descreídos ha de decirseles que están cerrando los ojos a la realidad con el prejuicio de que la cultura es cultura de bondad. Ello podrá ser cierto, pero no necesita ser cierto. La cultura puede ser cultura técnica, cultura de eficacia o cultura de pura erudición, y esta cultura no tiene que ver nada con la cultura de la piedad y de la compasión. Nietzsche era muy culto, pero abominaba de la compasión como de un veneno. La capacidad de ponerse, como dice el pueblo, «en el lugar del otro», es decir, de sufrir con el dolor del prójimo, es una cultura aparte y que nada tiene que ver con el estudio de la química. Los grandes envenenadores suelen saber preparar las drogas con que matan a sus víctimas. No es posible idear el empleo guerrero de gases asfixiantes sin saber química. Ni aun siquiera la capacidad de «ponerse en el lugar del otro» basta para desarrollar la piedad. Hay quien se pone «en el lugar del otro» no para sufrir con sus dolores, sino para gozar de ellos. La crueldad no es completa sin este refinamiento de perversidad. Sólo que yo no acuso a los alemanes de este refinamiento.

La crueldad de que se trata en el caso actual no implica comprensión del alma ajena, sino meramente conciencia exagerada del propio valer. Se trata de un pueblo que se cree el pueblo superior, que juzga la propia cultura infinitamente más alta que las de otros países, que se supone misionero de una vida mejor y ejemplar, y que cree que un mundo malo y envidioso se ha coligado en contra suya para frustrar sus desig-

nios, que son, al mismo tiempo, los designios de Dios. «Los grandes ideales,» dijo el Kaiser en el banquete dado a los artistas que esculpieron, bajo su inspiración, los grupos de la Avenida de la Victoria, de Berlín, «los grandes ideales son ahora permanente propiedad de Alemania, mientras las demás naciones los han perdido total o parcialmente. El pueblo alemán es ahora el único llamado en primer término a proteger, cultivar y fomentar los grandes ideales.» Si al cumplimiento de esta misión providencial que los alemanes se adjudican se oponen ciertos sentimientos compasivos, o ciertas cláusulas del derecho de gentes, o ciertas convenciones internacionales, ¿no se sentirán los alemanes en el deber de arrollar sentimientos, convenciones o cláusulas para realizar sin embarazos su misión superior?

A los que se preguntan cómo es posible que un pueblo culto sea cruel, se les contesta diciendo que la única cultura que nos hace compasivos es la cultura de la compasión.

Otras veces se escuda la incredulidad respecto de las «atrocidades alemanas» en que las quejas se profieren con pasión. Esta prevención contra los apasionamientos, muy extendida en las clases intelectuales, se funda en la certísima experiencia de que cuando estamos apasionados no discurremos bien. Pero frente a esta observación hay que hacer otra: la de que no puede esperarse frialdad de juicio de la persona que ha padecido un horror innecesario e inmotivado. La frialdad puede y debe esperarse del juez, no del damnificado. Claro está que debe descontarse, y se descuentan, en el relato del damnificado, lo que haya puesto la

pasión. Pero es obligación del juez—y todos los hombres tenemos la obligación moral de juzgar este pleito, porque, fuera de Dios, no hay otros jueces que nosotros—la de depurar en lo posible lo que haya de cierto en estas acusaciones.

Sólo que a esta obligación se opone el universal egoísmo de los hombres, aparte de la dificultad de poner en claro la cuestión. Unos dicen esto, otros dicen lo otro. ¿Y quién me manda a mí meterme a Don Quijote? ¡Si se tratase de acusaciones leves! Pero se trata de incendios de ciudades enteras, de destrucción de templos, de tusalamientos de eclesiásticos, de un régimen de trabajos forzados impuesto a inmensas multitudes de prisioneros de guerra y de poblaciones pacíficas.

El egoísmo más elemental se resiste a entender de estos negocios. Imaginémonos el caso de una mujer que nos detiene en medio del camino para decirnos:

«—Ha entrado en casa un extraño. Me ha matado el marido y dos hijos; ha encadenado a los otros dos; me ha quemado los muebles y ahora está en la ventana con un fusil, que disparará contra todo el que intente hacerme justicia.»

Esta mujer nos crea una situación desagradable. Si lo que dice resulta cierto, nos parece que no hacemos bastante si reconocemos la razón que le asiste en su queja. ¿Qué hacer? ¿Acudir a su casa y desalojar a tiros al que injustamente se ha apoderado de ella? Pero Don Quijote, viejo y desengañado, anda mal de armamentos... Lo mejor es cerrar los oídos; no atender, no enterarse.

Así se expresa en la mayoría de los casos, la incre-

dulidad respecto de los horrores realizados por los alemanes.

Si hay muchos hombres que no creen en las atrocidades alemanas porque para creer en ellas tendrían que revisar sus doctrinas sobre la bondad de la humanidad y de la cultura, muchos más son los que no creen en ellas porque no quieren creer en ellas y no quieren creer en ellas porque están convencidos de que no les conviene creer en ellas. Y la razón es obvia. Frente a las violaciones alemanas del derecho de gentes los Aliados no pueden hacer gran cosa. Están cansados de dirigir protestas al mundo neutral. Lo único que pueden hacer, lo están ya haciendo; concentrar sus esfuerzos en preparar tales ejércitos y tan inmenso material de guerra que se rompa a su embestida, sin posibilidad de compostura, la maquinaria militar prusiana. Los únicos que pudieran hacer algo son los neutrales, y no un neutral aislado, sino una Liga de neutrales, que hiciese entender al Gobierno alemán que está ofendiendo con sus métodos de guerra la conciencia universal y que, si no hace respetar a sus fuerzas armadas el derecho de gentes y las convenciones internacionales, el mundo neutral tendrá que suspenderle las relaciones diplomáticas.

Pero, el mundo neutral no quiere dar este paso, porque aún se refrena ante el temor al poderío de Alemania y ante la conciencia de la inmensidad de sacrificios que supone la participación en la actual guerra. La neutralidad material es, por lo menos, más cómoda que la beligerancia. Quien por conveniencia o por necesidad se esfuerza por mantener la neutralidad material, tiende naturalmente a justificar su actitud con la neu-

tralidad moral. Y para mantener la neutralidad moral procura apartar el pensamiento de todos aquellos aspectos de la guerra que le obliguen, aun contra su voluntad, a ejercitar su juicio moral y a dictar una sentencia que, por lo menos en el plano espiritual, pueda colocarle en posición beligerante.

El hecho mismo de que las convenciones internacionales no pueden tener otra sanción que la que les otorguen las potencias neutrales, constituye un incentivo para cerrar a cal y canto los oídos contra acusaciones como las que en este libro se formulan. Porque si las personas reflexivas de los países neutrales llegan a convencerse de que, en general, son ciertas las acusaciones que se concretan en los millares de documentos que han servido de base a centenares de libros como éste, no podrán escaparse a un dilema penoso. De una parte tendrán que sentir la obligación moral de prestar su ayuda a los pueblos que se han encomendado la tarea de imponer el respeto a las normas jurídicas a este nuevo Sansón que amenaza con demoler el templo entero de la civilización como no se le reconozca la victoria. De otra parte, su mismo humanitarismo y patriotismo les incitarán a alejar a su país de los horrores de la guerra.

Este dilema viene pesando angustiosamente hace ya meses sobre muchos espíritus. Hace ya varias semanas que un norteamericano ilustre recibía en su biblioteca a un escritor inglés. Cuando el inglés le preguntaba su opinión sobre la guerra, el norteamericano se esquivaba de contestarle, hasta que de pronto, y como si estallase, el norteamericano dijo:—«Desde el principio de la guerra estoy padeciendo bajo la pro-

pia y constante represión de la cólera que los alemanes me inspiran.»

Pero un problema no se suprime con hacerse el desentendido a su llamamiento. A pesar del firme anhelo de la inhibición de todo el mundo no beligerante, se ha visto recientemente a diez Gobiernos neutrales proclamar su protesta contra el anuncio de Alemania de emplear sin restricciones sus naves submarinas. El hecho de que se haya formulado esta protesta en febrero de 1917 y de que no se formulase en febrero de 1915, cuando Alemania anunció por primera vez un propósito análogo, muestra el progreso realizado por el sentimiento de solidaridad internacional en estos dos años. Y es que por fuerte que sea el deseo de desentenderse de los horrores de la guerra, es aún más fuerte el hecho de la solidaridad internacional.

Para resumir este razonamiento añadiremos que cuando alguien dice: «no puedo creer en semejante cosa,» está diciendo dos cosas distintas a la vez: primera, que él no puede creer, y segunda, que la cosa es absurda. Hasta ahora nos hemos limitado a mostrar que las razones de la resistencia psicológica a dar crédito a las atrocidades alemanas consisten: en el prejuicio moderno de que los hombres son buenos, en el prejuicio aún más moderno de que los hombres cultos son mejores, en el de que acusaciones proferidas con pasión no pueden ser verdaderas, y en la aversión egoísta a creer en sucesos que nos obligan, siquiera sea moralmente, a abandonar una cómoda actitud de indiferencia.

Pero antes de cerrar este argumento hay que reco-

nocer que no es posible mover el ánimo de las gentes encastilladas en la opinión de que una vez admitida la guerra hay que admitirla con todos sus horrores. Esta es una de las expresiones características de la herejía germánica. Pero si nosotros preguntamos, ¿cómo es posible que haya sido violado sistemáticamente el derecho de gentes?, es porque la inmensa mayoría de nosotros abriga dos convicciones morales: primera, que la guerra justa no es contraria a la moral, y segunda, que los horrores propios a la guerra deben ser moderados por los principios escritos del derecho y no escritos. El conjunto de estas dos convicciones constituye la doctrina ortodoxa en punto a la guerra. Esto es lo que han venido creyendo los hombres civilizados desde hace miles de años; esto es lo que piensan actualmente; esto es lo que seguirán pensando dentro de miles de años.

A esta ortodoxia se oponen dos heterodoxias: la que podríamos llamar pacifista y la que podríamos calificar de tiránica. Los pacifistas radicales dicen que toda guerra es mala, sea justa o injusta, fundada o infundada, defensiva o agresiva, conservadora o destructora. La teoría tiránica sostiene que en la guerra toda moderación es estúpida, porque lo característico de la guerra es la ilimitación. La guerra es guerra de todos contra todo y contra todos. No he de combatir ninguna de estas dos teorías. Me limito a decir que lo que piensa el lector, y lo que yo pienso, es que la guerra es moral cuando es al mismo tiempo necesaria y justa, y que hasta en la guerra moral es absolutamente obligatorio el respeto al derecho de gentes, y que estas dos evidencias morales son anteriores y superiores a

todo otro razonamiento respecto del asunto.

De otra parte tengo que reconocer, aunque me duele, que hay españoles a los que el espectáculo de una política de dura represión no les es desagradable. Somos raza de nervios irritados, quizás por la inclemencia de nuestro clima, quizás por la pobreza material de nuestra vida, quizás, y esto es lo más probable, porque no hemos educado ni refinado nuestra sensibilidad del dolor ajeno en tan alto grado como nuestra sensibilidad artística. Nuestros niños lloran, nuestros gatos arañan, nuestros perros ladran, nuestros carreteros apalean las mulas y juran por torrentes. Muchos somos soñadores, y soñamos que el mundo se arreglaría si desapareciesen de la tierra los que piensan de otro modo que nosotros. Hay quien sueña con acabar con todos los hombres que no van a misa, quien sueña con exterminar a los que van, quién con matar a los socialistas, quién con despedazar a los capitalistas, quién con una degollina de ministros y ex-ministros. Soñamos, en suma, con suprimir al enemigo, y cuando vemos, a distancia, que hay un pueblo que hace lo que nosotros imaginamos que quisiéramos hacer, sentimos una satisfacción análoga a la que nos produce una novela o una obra de teatro, en la que el héroe se sale con la suya.

Pero una cosa es soñar y otra querer. Si a menudo soñamos con la crueldad política, rara vez la hacemos efectiva, como no sea al impulso momentáneo de un arrebató pasional. Pasado este arrebató, nuestras simpatías se vuelven inmediatamente en favor de la víctima. Lo que no concebimos es la crueldad fría, sistemática, con arreglo a plan madurado e impreso de

antemano. Si somos crueles alguna vez, será «porque nos da la real gana»; pero es para arrepentirnos en seguida. Lo que no nos es ni concebible, es la crueldad pedante, impuesta por sistema y realizada por temperamentos naturalmente afables. Nos es posible ser crueles por sueño o aun por instinto; nos es imposible serlo por convicción. Lo que la convicción nos dice es que, en caso de que realmente seamos crueles, tenemos que hacer un esfuerzo por curarnos. La crueldad podrá ser, en todo caso, nuestro vicio; pero no hemos tratado nunca de erigirla en virtud.

(*Sigue*)

(Abreviado por Eos)

RAMIRO DE MAEZTU

Ideal y filosofía

II

Oigamos ahora la palabra de un escolástico, amado y admirable: el Cardenal Mercier.

Después de explicar por qué la «ausencia de una filosofía hecha y adecuada a los resultados actuales de las ciencias», hace que algunos desconfíen o se alejen de la especulación filosófica, dice ¹:

Cuanto más retroceden los límites del mundo observable, tanto más tenemos conciencia de que nos falta una explicación de conjunto (Rodolfo Eucken). Los antiguos y eternos problemas se nos imponen con re-

¹ Copiamos lo más interesante, suprimiendo todo lo que no cabe en una pequeña revista.—V. *Introduction a la Philosophie y Logique*, Mons. Mercier.

novado vigor. La solución de otros tiempos, si no era definitiva, era al menos apaciguadora.

El secreto de nuestra humana naturaleza, las cuestiones de nuestros orígenes y de nuestro destino, la intervención de una ciega necesidad, de la casualidad y del dolor en la trama de nuestra existencia, las debilidades y las vulgaridades del alma humana, las complicaciones del comercio social, ¿no son otros tantos enigmas que nos asedian con incoercible potencia? Todos los problemas se concentran al rededor de esta cuestión fundamental: ¿Tiene la naturaleza humana un sentido y un valor, o bien la verdad y la paz le son inasequibles? (Rodolfo Eucken).

¡Cuán ardua es hoy la tarea del filósofo! Cueste lo que costare, debe buscar la sistematización de los datos suministrados por las ciencias de observación. ¡Y los materiales se acumulan continuamente, los descubrimientos se suceden con tal rapidez, que es imposible que un hombre los abarque todos en su pensamiento!

La filosofía es la más general de las ciencias: tiene por objeto los principios más simples, mediante los cuales se explican los otros objetos del pensamiento (Aristóteles). Es la explicación sintética de las cosas: el conocimiento del conjunto de las relaciones causales entre los seres del universo: la ciencia profundizada del orden universal.

El esfuerzo del pensamiento hacia la ciencia, en la acepción más elevada de la palabra, es decir, hacia la filosofía, consiste en buscar un objeto común y simple a los múltiples objetos de las ciencias particulares. La filosofía es la ciencia en su más alto grado de perfec-

ción: es la ciencia de la universalidad de las cosas.

Siendo *ciencia*, la filosofía se opone:

a). A los conocimientos intelectuales *espontáneos*.— Los conocimientos «populares», «vulgares», son casi siempre espontáneos y se limitan a una superficial anotación de hechos, sin buscar su explicación razonada.

b). A las *creencias* y al conocimiento *histórico* de los hechos. «Saber» una cosa, es poseer la inteligencia personal de ella; no es aceptarla según el decir de otro.

c). A los conocimientos *inciertos, conjeturales*.— La ciencia pide certidumbre. Se tiene la certidumbre definitiva y tranquila de una cosa, principalmente cuando se da uno cuenta de la razón por la cual dicha cosa es lo que es (Santo Tomás). Una ciencia no justifica su nombre sino cuando suministra las razones explicativas de las cosas sometidas a su examen. Toda ciencia se constituye por una vista sintética de su objeto.

(Seguirá)

V. LAFOSSE

IRA

La ira hace ver rojo hasta el tranquilo azul del cielo.

Porque dijimos que el señor don Marco Fidel Suárez había sido electo Presidente de Colombia por la Unión conservadora y una *porción considerable del partido liberal*, el señor F. F. Noriega se nos viene encima gritando: Eso—lo subrayado—ES ABSOLUTA-

MENTE FALSO, y nos acusa de incivilidad y se permite llamarnos compatriotas suyos.

¿Es, pues, agraviar a los liberales, decir que una porción considerable de ellos (considerable por la calidad cuando menos) votó por un candidato conservador eminente? *¡Absolutamente falso!* ¿Hay, acaso, una imposibilidad física o moral absoluta para que los liberales puedan votar por un candidato conservador? Los hechos están gritando que no. En 1914 el *bloque liberal* dirigido por Uribe Uribe dió su voto al actual Presidente de Colombia (conservador), y en el debate de Febrero último, *la gran masa del Liberalismo votó para Presidente por Guillermo Valencia*—conservador, si los hay, y antítesis viviente de la democracia liberal colombiana. ¿Antítesis dijimos?—Sí; porque Guillermo Valencia pertenece a la aristocracia de la sangre, a la aristocracia del talento y del saber, a la aristocracia del dinero, a la aristocracia del arte, y aristocracia respiran su figura, sus ademanes, sus gustos, sus versos, su prosa, todas las manifestaciones de su ser. Y es conservador *hasta por estética*, y más clerical que... íbamos a decir que el Ilmo. señor Moreno, Obispo de Pasto, fraile español y carlista, si no estamos mal informados, cuya intervención en la política defendió en alguna ocasión con el saber y la energía de un doctor de la Iglesia.

¿Qué pudo, pues, despertar la cólera de este señor Noriega?—¿Su exquisito y celoso amor de la verdad? Lejos del teatro de la lucha electoral colombiana, y tardía, imperfecta e intermitentemente informados, pudimos equivocarnos. ¿Quién no se ha equivocado alguna vez? Quizá *La Tribuna*, diario liberal bogotano

y de los mejores de Colombia, nos haya inducido en error. Cuando los representantes conservadores del Congreso lanzaron la candidatura del señor Suárez, ese diario publicó el retrato de este eminente ciudadano y escribió lo siguiente:

«Ha sido lanzado oficialmente el señor don Marco Fidel Suárez candidato para la Presidencia de la República, en el período de 1918 a 1922. Tal designación, que el País esperaba con impaciencia, viene a ser la nota política que más satisface a los que verdaderamente se preocupan por el progreso de Colombia. El señor Suárez, cuya actuación en el Ministerio de Relaciones Exteriores, últimamente, ha sido altamente patriótica y cuya larga vida pública está exornada de relevantes hechos, es hoy el hombre de Estado más preparado y competente que tiene la Nación para ejercer la Primera Magistratura.

«Desde el punto de vista liberal, interpretando *La Tribuna las ideas de un gran número de copartidarios, se complace en reconocer que la candidatura Suárez llena las aspiraciones del partido, en cuanto a que el respeto por las libertades individuales y colectivas y el desarrollo económico del País han sido confiados a las manos más hábiles y a la inteligencia y corazón más rectos.*»

A raíz de la defección del señor Valencia, ese mismo diario publicó este tremendo párrafo:

«LA TRIBUNA»

«No hay en nuestra lengua un calificativo de fuerza suficientemente terrible y poderosa, para estigmatizar a aquel que después de levantar sus creencias como

bandera, las abate y enloda enceguedido por la aspiración de ascender a una altura inaccesible a sus capacidades. La cima no se escala abdicando de las creencias ni agitando la tea de la aversión.»

Para cualquiera que no esté ofuscado por el espíritu de partido, es claro que *el gran número de copartidarios*, cuyo vocero era *La Tribuna*, sufragó por el señor Suárez—y aunque sólo hubieran sido esos, la *porción del partido liberal* que concurrió con su voto a la elección del señor Suárez, fué *considerable*.

Y aquí, punto final.

EREMITA

Don F. F. Noriega y nosotros

Ante todo recordemos este párrafo, que copiamos del n° 31 de Eos: «En el mundo literario deseo ser conocido únicamente con el nombre de Ipanandro Arcaico, y ruego a usted (al señor Barcia) y a todos mis amigos que no me arranquen el tenue velo del seudónimo que me asignó la Arcadia de Roma. Creo poderlo exigir aun de mis enemigos. Ellos, mejor que yo, saben *que es un gran agravio en el carnaval y prueba de salvaje descortesía el llamar por su nombre o descubrir al que lleva careta, por más que éste sea conocido y se le trasluzca el rostro bajo el antifaz...* Los críticos más mordaces en la civilización europea han respetado siempre el seudónimo, y ereo que no es demasiado pedir lo mismo en la República de México.» O en la de Costa Rica.»

Y como al buen entendedor pocas palabras bastan, sin duda, no se volverán a escribir ciertas maneras de señalar (*nuestros compatriotas, la patria regional*) que pueden muy bien caer bajo el dictado de *salvaje descortesía* del párrafo transcrito.

Ahora, desbrocemos la carta del señor don F. F. Noriega de las expresiones in...convenientes que abundan en ella y entreguémoslas al señor Ministro de Instrucción Pública, a fin de que las someta al juicio crítico de una junta de maestros y profesores,—de la cual haga parte precisamente el profesor Noriega, cuasi decano del gremio,—para que decida si son de buena ley y de recibo en una carta dirigida al director de Eos y en la cual se maltrata gratuitamente a dos de los más asiduos colaboradores de esa revista.

Cataloguemos, pues, esas expresiones o algunas de ellas: *inexactitudes de a puño, juicios malavenidos con la cultura que presumen profesar, es absolutamente falso* (la expresión original era otra más in...conveniente aún), *destila odio y despecho, se necesita un tupé* (descaro, desfachatez) y otras que el señor Ministro y los lectores de Eos pueden recoger de la carta.

Desbrozada ésta, veamos lo que dice. ¿Lo que dice? No, lo que afirma, lo que enseña ex cátedra, lo que dogmatiza, lo que los lectores deben creer.

Desbautiza los partidos. La *Unión Conservadora* no se llama así, sus miembros se apellidan *nacionalistas*. La *disidencia* conservadora (fracción del conservatismo que no entró en la *Unión Conservadora* o se separó de ella) se llama *Partido Conservador histórico* (*hoy disidente*). (¿Disidente de quién? De la Unión Conservadora, naturalmente.) El partido libe-

ral doctrinario (perdón si no usamos las mayúsculas), el partido liberal doctrinario es el *bloque liberal*. La *Unión Conservadora* (victoriosa en las recientes elecciones presidenciales), como la *Liberal*, NO SE HAN HECHO NI SE HARÁN. Y concluye muy orondo, el señor F. F. Noriega: *Es claro, pues, que el Doctor Suárez no obtuvo ni los votos de los conservadores genuinos, menos aún pudo obtener los de los liberales*. El señor Ministro de Instrucción Pública debería nombrar al señor don F. F. Noriega, profesor de lógica y debate, como *encouragement* a su literatura epistolar.

Después viene una lección o regaño al director de Eos; él verá si la o lo acepta.

Y luego, a propósito de la nota que pusimos a *Los Gramaticales*, nota que *destila odio y despecho* (¿despecho porque obtuvo la victoria electoral el partido de nuestras simpatías? Sería curioso! ¿Odio? Siempre en la patria del señor Noriega, que nos dicen ser Colombia, fueron magnánimos los vencedores, y si éstos no sienten odio ¿por qué lo hemos de sentir nosotros?), se nos echa encima con esta frase de su cosecha: «*Miren que se necesita de un tupé (desfachatez, descaró) como el de Quintiliano para expresarse así de un varón consular como el ilustre General Benjamín Herrera.*»

¿Y por qué se necesitan *desfachatez y descaró* para hablar de un hombre público y del partido que lo sigue? ¿Ignora el señor F. F. Noriega que el hombre público al público pertenece y que toda su persona queda expuesta, desde que tal carácter asume, a la crítica social y a los juicios de la opinión y a las apreciaciones de la prensa, sin que ni él ni nadie pueda quejarse de

los disgustos que su posición le acarree? ¿O será que nuestra insignificancia es tal, que nos prive del derecho concedido hasta a la prensa coalicionista colombiana de segundo y tercer orden para juzgar a su modo a un «preclaro varón» que, con presidencia o sin presidencia, siempre resulta cortado a la medida de los hombres de Plutarco y raya a la altura de las más grandes inteligencias de América? Esto debe de ser y, reconociéndolo así, vamos a ceder nuestro puesto a un escritor liberal con autoridad suficiente para decirnos lo que es la «coalición fragmentaria» y sus hombres:

«Dormidos, que no muertos, los gusanos de la envidia ayer sólo destilaron odio; sólo esgrimieron nuestros hombres del coalicionismo la diatriba, el insulto y la calumnia contra la persona y la obra del «Mártir del Capitolio»¹; hoy se invoca su nombre; lo esgrimen como arma de combate: tal vez pretenden, abroquelados con él, saltar a la arena a combatir la obra misma del apóstol.

Para el coalicionismo valencista toda especie de armas es buena; se hinchán adhesiones con firmas supuestas que obligan a hacer protestas en masa como ha sucedido en Santander....; en circular telegráfica esparcen descarado embuste afirmando que el doctor Lombana Barreneche ha renunciado la candidatura con que el Partido liberal le honró para salvarse y honrarse a sí mismo, y valiéndose, sabe Dios de qué artes, asaltaron la buena fe, el desinterés, el alejamiento de la política que desorienta a los hombres,

¹ Uribe Uribe.

de dos hermanos del que sólo hoy, y tal vez sólo *ahora*, es para ellos «grande hombre». ¹

Ni qué prendas puede dar de ser un justiciero mandatario el Dr. Valencia, quien sólo ansía «el mantenimiento de ciertas normas de gobierno», que sólo pueden esperarse, según dice el mismo Valencia, de un gobierno controlado por Pinto, el tiranuelo de que habló el Sr. Caro, y Abadía, en cuya «alma espantada de día», según decir del mismo señor Caro? ¿Qué garantías pudiera dar un gobierno controlado por Pinto, ACOSTA, ² Abadía, Fernández, Correal y el mismo Valencia, si todo un pasado está diciendo lo contrario, lo que ellos fueron, que bien nos dice lo que serán mañana?

El hecho de que la cuchilla española haya caído sobre el cuello del abuelo de Valencia, nada dice a la generación actual que vió al nieto contribuyendo a cegar cabezas de liberales, «prestando brazo fuerte al mantenimiento de ciertas normas de gobierno»: «Yo tengo muchas acciones en los fusilamientos...», ha dicho él.

¿Qué se puede tenerse en los iniciadores del movimiento coalicionista, cuando barajados con los nombres ya mencionados, vemos los de todas las aves negras? Allí unido a ellos va todo lo que Botero Saldarriaga bautizó con el nombre de «particularismo liberal», listo siempre a dar el golpe de gracia cuando va a coronar la altura el Partido.

Allí están los que han usado de segundo apellido para buscar arrimo a la Encina de la tradición, en es-

¹ Uribe Uribe.

² Pedro León Acosta.

pera de bellotas desprendidas, los que aliados a Marroquín y Fernández se llamaron civilistas, los que concurren a las Asambleas reyistas a pedir 10 años de tiranía ¹ y el cadalso, los que se apellidaron republicanos para combatir la reconstrucción del Partido que con acierto y brío emprendiera Uribe Uribe; allí están también los que saben volverle al jefe la espalda cuando no tiene más que darles, ... allí los de la nómina, allí los que en bien del interés personal sacrificaron siempre la organización y marcha del Liberalismo, ayer con Marroquín y Fernández, con Reyes, con Restrepo y Roa, con Concha, y que hoy pretenden hacerlo una vez más con Pinto, Acosta y Valencia.»

¿Quién habla así? Uno que tiene títulos para hacerlo: JULIÁN F. WHITE URIBE. Sangre de patriotas ilustres de verdad corre por sus venas, es inteligente, es ilustrado, es hombre de trabajo, es joven, es liberal. Nadie puede recusar su competencia, porque, además, no es político ni medra con la política.

Tales los hombres notables de la «coalición fragmentaria» con el *varón consular* a la cabeza. Pero es bueno decir que, al lanzar Herrera la candidatura de Guillermo Valencia, quedaron acéfalos la *disidencia* y el *republicanismo*. Dávila, Flores, los Casas, CARLOS E. RESTREPO, Araujo, Carreño y otros se separaron de la coalición. Quedaron en ella los hombres señalados por White Uribe, los hombres sin principios o los que los ponen al servicio de sus particulares intereses y aspiraciones. Y estos hombres

¹ Benjamín Herrera

fueron seguidos, naturalmente, no por lo mejor y más granado del pueblo de Colombia, sino por la parte menos consciente de los deberes del ciudadano.

¿Que esto *es una solemne mentira?* La estadística escolar lo va a decir. De los 14 Departamentos de Colombia, 8 votaron por el señor Suárez y 6 por el señor Valencia (suponiendo que haya triunfado en Bolívar y Magdalena). El porcentaje de niños que van a las escuelas oficiales, en relación con los habitantes de cada Departamento, es como sigue:

DEPARTAMENTOS EN QUE TRIUNFÓ SUÁREZ

Caldas.....	% 11.10
Antioquia.....	10.79
Valle.....	10.12
Nariño.....	5.01
Tolima.....	5.—
Huila.....	4.38
Boyacá.....	4.16.
Cundinamarca.....	364.
Promedio % 7.15	<u>57.17</u>

DEPARTAMENTOS EN QUE TRIUNFÓ VALENCIA

Cauca.....	6.26
Norte de Santander.....	4.62
Santander.....	4.51
Atlántico.....	3.85
Magdalena.....	3.78
Bolívar.....	2.88
Promedio % 4.31	<u>25.90</u>

Diferencia de promedios contra los sufragantes coalicionistas 2.84 %, es decir una proporción de 60.28 a 39.72, que bien puede crecer más en el escrutinio general. ¹

¿Y cómo se llama una *muchedumbre de gente* como la pintada por el señor White Uribe sumada a la que indica el sugestivo cuadro anterior?

Ni bastan adjetivos arbitrariamente aplicados, ni posiciones obligadas por las necesidades de la política, ni frases alambicadas y huera de enamoramientos *republicanos* para hacer de un personaje surgido del antro de las pasiones en delirio un hombre *ilustre*, un *varón consular*, un émulo de los que, a fuerza de virtudes y saber, han llegado a la cumbre. El mismo señor don *Carlos E. Restrepo* (uno de los tres *ex-Presidentes* (sic) de Colombia que mejor la han gobernado, según dice el señor Noriega, quien califica Presidentes, como si fueran muchachos de sus clases), el autor de *Las Virtudes de todos los metales*, le dió la desmentida cuando rehusó seguir el camino del hombre que *tiene todas las virtudes de los metales nobles* (¿?).

Y hemos concluido; pero pedimos perdón a los lectores de Eos por el presente obligado escrito (una *lata*) y les prometemos no reincidir, diga lo que diga el señor Noriega de nuestra respuesta. Reabrir aquí un debate cerrado ya en Colombia, sería estulticia, como lo sería fastidiar a los lectores con asuntos que no les interesan.—QUINTILIANO.

¹ La proporción ha crecido, según los datos que acabamos de recibir.

Dogmas Estéticos

Uno de los críticos más cultos y reflexivos de la actual generación literaria, acaso el más documentado y perspicaz de todos: Cansinos-Assens, explica de un modo admirable la influencia campoamorina en la nueva lírica, denominada novecentista. Su procedimiento, dice, era el dogma de la nueva tendencia: el anhelo de la sencillez y de la verdad, el desdén de la vieja retórica, la preocupación del epíteto exacto, el espíritu de análisis y su ironía eran anhelos de la nueva escuela. Pero, añade, «su vuelo poético se encierra en la burguesía sensible, en que vibra lo más humano y lo más intelectual; su obra está destinada a ser leída por la clase media; le falta esa exaltación tan grata a las muchedumbres que viven en un ambiente épico de rebeldía o de helado orgullo. Está harto ligada al ambiente, a los vicios y virtudes de la sociedad burguesa, sobrado familiar, en suma, demasiado cercana al mundo de lo cursi. Ante nosotros, ahora, los grandes horizontes: Nietzsche, Emerson, Whitmann»...

El ilustre Cansinos, que hace tiempo nos acusó de pragmatismo, es sobrado devoto de un pragmatismo crítico, que asigna a cada época una lírica especial y a cada poeta un determinado papel en la obra de

transformación literaria; con todo respeto a la especialidad de su estudio, presumo que es cada individuo, y no cada generación, el que tiene un poeta predilecto; porque la lírica es algo íntimo, personal, que no puede reflejar, sino en contados casos, los anhelos de una generación o una raza, antes bien, interpreta los de un sujeto que según su temperamento, su género de vida, su cultura, sus gustos y aun su estado fisiológico o patológico, preferirá Goethe a Víctor Hugo, o Verlaine a Coppée, o Tennyson a Núñez de Arce, o Carducci a Wordsworth, o Baudelaire a Sully Prudhomme. Preguntemos, no a los críticos, cada uno de los cuales tiene un criterio cerrado, sino a los lectores sin finalidad analítica, que son los verdaderos lectores: cada uno manifestará un gusto diferente; lo que ocurre es que pocas veces tendrá el valor de declararlo; preferirá decir, para dar gusto a sus preceptores: ¡Oh, Rubén!, o ¡Ah Gómez de la Serna! En el fondo, Dios sabe qué lírica prefiere, si es la de Schiller o la de Hartzenbusch, la de Marquina o la de Martínez Abades.

*

Dejando aparte el estudio de tan interesante problema (doctores tiene la iglesia crítica), resta lamentar lo difícil que es a un poeta llegar al corazón de las muchedumbres. La mayor parte de las gentes no sabe leer; porque no puede llamarse saber leer a poder hacerlo en alta voz y en público, a enterarse a medias o no enterarse, y conocer escasamente, por de fuera, media docena de libros de rezo o de novelones. A toda esta buena gente, ¿qué le importa de Bécquer o de Péres de Ayala, de Enrique de Mesa o Andrés Gonzá-

lez Blanco, de Lope de Vega o de Gómez de Calainos? Para ella, si alguna vez oye recitar algún trozo poético, Jorge Manrique fué un iluso y Salvador Rueda un mentecato; los poetas, en general, una turba de desocupados, que harían bien en sembrar un par de yugadas o en vender piezas de madapolán. Es triste confesarlo; pero es la verdad, de veinticinco millones de españoles (porque hay veinticinco) no pasan de unos cuantos millares los que han leído las obras de los grandes poetas. La mayor parte de los versos los leen únicamente los literatos llamados de oficio, y éstos son los que se pelean por saber si la poesía debe ser realidad o símbolo, pedagogía o sensualidad, inquietud o calma burguesa; al resto del planeta le tiene todo eso sin cuidado.

Y los verdaderos lectores juzgan según su temperamento. La obrera, que trabaja doce horas por sesenta céntimos, sentirá una emoción intensa oyendo la «Canción de la camisa», de Hood; en cambio, el multimillonario la arrojará con displicencia, y, si acaso, echará mano a la cartera y entregará a la Beneficencia pública un pequeño «cheque.» Ciertas estrofas de poetas demoníacos, que estallan de cursis, son muy a propósito para deleitar a unos pocos literatos provincianos, que se gastan la pensión de sus padres en las tabernas, pero poco adecuadas a los gustos de las gentes de buena sociedad. Nietzsche parecerá un hereje a todo fiel cumplidor del Decálogo y un pedante vacío a no pocos filósofos; en cambio dejará encantados a los impulsivos y a los descontentos del bien ajeno. Pensar que un obrero de las minas va a deleitarse con los suspirillos germánicos de Heine, o con los nocturnos de Musset,

es pretender que las odas de Quintana y la «Jerusalén liberata» alcancen un gran éxito en los «cabarets» de Montmartre. Para consolarse de las penas de la vida, hay quien prefiere los ruidos de Strawinski a los acordes de Beethoven y los versos mal acentuados y desiguales a los acompasados y rítmicos; es cuestión de oído; unos lectores quieren que se les hable de las cosas de ahora, y otros, para los cuales la realidad es pobre y carece de belleza, gustan de que se les diga algo de Pierrot, de la sonrisa de Monna Lisa, del caballero de la mano al pecho y del cortejo (que no es cortejo, sino desfile) de los paladines. Así, no se puede decir que un género de poesía ha pasado, como no ha pasado ningún alimento; la cuestión es saber quién padece dispepsia o gastralgia. La lírica es siempre algo personal, y hay tantos gustos como personas, por lo cual es difícil imponerla cánones. A unos lectores les carga el Dante, y a otros D'Annunzio; ninguno de ellos tiene razón. ¿Y qué es tener razón? Tal vez algo que está divorciado de la poesía profesional.

*

Un poeta, el que sea, ha llevado, en horas de angustia o de melancolía, consuelos y esperanzas a nuestras almas atormentadas; nos ha hecho buenos, comprensivos, indulgentes, sensibles a los ajenos infortunios, amantes a la naturaleza y a todos los ideales nobles; ha recreado los ocios de nuestra juventud y aliviado las miserias de nuestra madurez; ha solazado nuestros oídos, enriquecido nuestro lenguaje y pulido nuestros afectos, y por todo ello, le profesamos devoción y alta reverencia. Y hé aquí que una crítica nueva y severa,

que ciertamente no es la elevada de Cansinos-Assens nos dice en tono doctoral:—olvidad a ese poeta, es cursi, es anticuado; leed a este otro innovador que contraría las leyes del ritmo y de la acústica, que emplea un lenguaje que no se presta al análisis gramatical, que os recomienda el desdén a las cosas reales, el alcoholismo, la conducta irregular, la lucha de fieras, el desprecio a la disciplina mental, las sacudidas epilépticas, o a este otro que os aburre con sus perturbaciones cerebrales y divagaciones incoherentes, y nosotros bajamos la cabeza y nos resignamos a la reprimenda; no sabemos de la nueva ciencia crítica ni se nos alcanza la indudable finalidad de la flamante técnica, que llama a Virgilio histrión vulgar, a Víctor Hugo declamador inocuo. Pero guardamos los libros queridos de nuestros poetas. Sabemos que todos los seres humanos no somos iguales, ni lo son las circunstancias de nuestra vida accidentada y variable, y sospechamos que no puede haber modas literarias para quien vive de sus propias venturas y penas y mira respetuosamente todas las cosas y todas las ideas bajo la especie de la Eternidad.

ANTONIO ZOZAYA

Formas políticas

La forma política no es más que una combinación intelectual, una idea que recibe toda su fuerza efectiva y su fecundidad social de la asidua y fiel colabora-

318

ción de los hombres. Quitadle este elemento de vida, y es una sombra, una nada, infecunda, inútil. Los legisladores, respetando religiosamente la Constitución en leyes secundarias, los gobernantes ejecutándolas con lealtad y removiendo los obstáculos que se presenten, los tribunales haciendo positivas e inviolables las garantías por medio de una administración de justicia recta e impasible, los ciudadanos rodeando siempre las instituciones y el Gobierno, y dispuestos a prestarle su contingente en luces, intereses y servicios, hé aquí la acción que realiza la idea política, hé aquí los elementos de vida necesarios para que una constitución se consolide y fructifique, sin los cuales la mejor calculada forma de gobierno, central o federal, es infecunda, inútil. Así las instituciones, distribuyendo los poderes y fijando los derechos, fundan la confianza y despejan el campo, para que de concierto y combinadas obren y se ensanchen las otras fuerzas sociales, a cuyo cargo están el movimiento de las ideas, la instrucción y moralización de los pueblos y el desarrollo y crecimiento de la industria, la marcha en suma de los intereses, que recibe su impulso de dos principios: la inviolabilidad del derecho individual y la constante labor de los hombres civilizados.

VICENTE CÁRDENAS *

* Emipente hombre público de Nueva Granada (Colombia) y uno de los fundadores del partido conservador colombiano.

LETRAS, revista mensual * Director, Vicente Medina. Dirección, Presidente Roca, 1249, Rosario de Santa Fe (Rep. Argentina). Recomendable publicación por su selecto material. 32 páginas, 20 céntimos. De venta en la Librería Falcó & Borrásé, 7^a. Avenida, Este, 42, San José.

319

Correspondencia de "Eos"

No he cambiado. (V. Eos, t. 1º, pág. 343). Antes bien, habré empeorado, a juicio de Ud. Hoy no concibo que se pueda estudiar la llamada «historia general», antes de la mayoría.—En la escuela primaria, dicha historia no solamente es inútil, es nociva: es la *apología de la fuerza*; de las malas fuerzas, debiera decir. Para un niño inteligente, esa historia se reduce a un inventario de codicias, robos, matanzas, usurpaciones, invasiones, etc.—En los colegios de segunda enseñanza, yo confinaría la historia general al último año y la reduciría a un simple esquema de la vida de la humanidad, cuyo trazado confiaría a un profesor viejo y sabio. De no encontrar a este profesor, suprimiría la asignatura. Entre *mala lección y falta de lección*, es preferible lo último.

Y no veo la contradicción de que usted me habla, señalándome uno de los últimos trozos de Eos: «No mencionar en la enseñanza los nombres de aquellos que han contribuido al progreso de la ciencia; utilizar lo que un hombre de genio hace, y dejar su nombre en la oscuridad: esto es más que injusticia, es inmoralidad». (Eos, t. VI, pág. 184). Sí, y esta inmoralidad se observa siempre en las mismas escuelas en que se abusa más de las lecciones de historia. Se da *importancia* a la «historia general» y se suprime la historia particular. El profesor de química explica la combustión; pero no tiene tiempo para amenizar y fortificar su enseñanza con la biografía de Lavoisier. ¡Y así los otros profesores!

E. J. R.

Acusando recibo

El Marconigrama. Números 18 y 19. 1918. Londres. Inglaterra.

Inter-América. Números 6 de la edición española y 4 de la edición inglesa. 1918. Magnífica revista

La Reforma Social. Revista mensual de Cuestiones Sociales, Económicas, Políticas, Parlamentarias, Estadísticas y de Higiene Pública. Director: Orestes Ferrara. Dirección: One Wall St., Nueva York. Estados Unidos de América.

Números 1 y 2 Enero y Febrero de 1918. Publica artículos de los más prestigiosos publicistas de todos los países. Mucho agradecemos la fineza de canjear la citada revista con Eos.

Athena. Números 9 y 10. San José. Costa Rica. 1918.

Esfinge. Números 56 y 57. 1918. Director: Froilán Turcios Tegucigalpa. Honduras.

El Foro. Número 2. 1918. San José. Costa Rica.

El Renacimiento. Cartago. Costa Rica. Se publica diariamente.

El Viajero. Puntarenas. Costa Rica. Periódico bisemanal.

Las Nuevas Ideas. Revista mensual. Números 12, 13 y 14. México. D. F.

La Revista Nueva. Febrero y Marzo. 1918. Revista mensual de Ciencias, Literatura y Artes. Panamá. República de Panamá.

Revista Escolar. Publicación mensual. N.º. 8. 1918. Panamá. Rep. de Panamá.

Colombia. Número 92 a 96. 1918. Medellín. Colombia.

España y América. Número 65. 1918. Cádiz. España.

El Foro Nicaragüense. Número 4. 1918. Managua. Nicaragua.

La Idea. Número 4. 1918. Quito. Guayaquil.

Letras. Números 52 a 57. 1918. Santo Domingo. Rep. Dominicana.

Boletín de Méjico en Costa Rica. Números 5 y 6. 1918. San José. Costa Rica.

El Comercial. N.º. 66. 1918. San José. Costa Rica.

Revista Económica. Número 9. Marzo 1918. Tegucigalpa. Honduras.

Revista de Revistas. Números 410 a 412. México. D. F.

Revista de Filosofía. Director: José Ingenieros. Número 2. Marzo 1918. Buenos Aires. Rep. Argentina. Excelente publicación.

Nosotros. Número 105. 1918. Buenos Aires. Rep. Argentina. Agradecemos el elogio que hace de Eos en la sección de Libros y Revistas.

Letras. N.º. 27. Diciembre 1917. Rosario de Santa Fe Rep. Arg.

Revista Jurídica. Números 87 y 88. Bogotá Colombia.

Santos Vega, poesía, Rafael Obligado.

Prosas, Juan Montalto. Dos hermosos cuadernos publicados por las «Ediciones Minúsculas» que dirige nuestro amigo Leopoldo Durán, en Buenos Aires. Recomendamos la lectura de estos interesantes trabajos.

El Arte Tipográfico. Números 9 y 10. 1918. Nueva York.

El Escritorio. Número 10. 1918. Nueva York.

The Linotyphe. Número 7. Marzo 1918. Nueva York.

Revista Internacional de Dun. Febrero y Marzo 1918. Nueva York.

La Razón. Periódico diario dirigido por los señores Juan Antonio Bueno y Eugenio Martínez Thedy. Dirección: Rincón 587. Montevideo. Rep. Argentina. Agradecemos la distinción que hace a nuestra modesta publicación Eos solicitando el canje. Con el mayor agrado aceptamos la invitación.

BIBLIOTECA DE ALQUILER

Tenemos a la disposición de nuestros lectores, las siguientes obras de Eduardo Zamacois: *El Otro, Cuenta Caminante, El Seductor, Teatro, Del Camino, De Carne y Hueso, Tic-Nay y Vértigos.*

CASPOSANA

Loción antiséptica para el cabello

CURA

La Caspa, la Calvicie y todas las enfermedades del cráneo, matando :: el microbio que las produce ::

Un remedio fragante que cura
y que perfuma, preparado por la

BOTICA FRANCESA



EL MEJOR SURTIDO en Jabones, Esencias y todo lo relacionado para uso del tocador, lo encontrará usted en la acreditada BOTICA FRANCESA a precios económicos.



AL PUBLICO

El 1-1 de marzo abrió de nuevo sus puertas el establecimiento de ROPAS HECHAS

ROBERT Hnos.

para ofrecer a su buena y numerosa clientela un gran surtido de lo más completo de los artículos de su ramo que se han podido importar recientemente y a precios sumamente módicos.

Además, encontrará usted, una cómpleta novedad en ropa hecha: Trajes para Niños y Caballeros, Camisas, Cuellos, Puños, Corbatas, Sombreros, Telas de todas clases, y lo concerniente en Novedades para Señoras.

Tendremos mucho gusto que nos visite usted, y tenemos la completa seguridad que quedará satisfecho de las COMPRAS QUE USTED HAGA EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO.



Ventas al Contado

EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:
Eliás Jiménez Rojas
San José, C. R.



Tomo VI = Precio: 20 CÉNTIMOS = Cuaderno 71

FÁBRICA DE VELAS "LA POLAR"

CESAREO G. GARCÍA

La que más velas despacha por su buena calidad y la fina atención con que su propietario atiende a su numerosa clientela.

Esta fábrica se ha aumentado para combatir la competencia.

Dirección: 100 varas al sur de la Escuela Mauro Fernández : Teléfono 126 : Apartado 756 : San José, Costa Rica.

LA MARINA

Establecimiento de Abarrotes, Granos y Licores
Ventas al por MAYOR y MENOR.

En el Mercado - Avenida Central

Se complace en ofrecer a su clientela todo esmero y cuidado en las órdenes que se le den por teléfono, en la seguridad de que ellas serán despachadas inmediatamente a su casa de habitación.

Cuando Ud. necesite algo comprendido en nuestro género, pídale con toda confianza al **Teléfono 584** o dirijase al **Apartado 979** y quedará sumamente satisfecho su deseo, por la rapidez de nuestro despacho, por la pureza, calidad y precio de nuestros artículos.

Eduardo Castro Saborío

EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:

E. Jiménez Rojas

APARTADO 230

Propietarios: FALCÓ Y BORRASÉ

Administración: 7.^a Av., Este, 42 - San José

¡Dios mismo ha de tener razón!

Bossuet

* * *

Todos los pueblos están de pie para defender la idea más grande que haya existido jamás, el advenimiento de una justicia mejor entre los hombres, cuya primera condición está en la independencia de las naciones que han venido a la vida de la historia con aspiraciones a una existencia superior para toda la humanidad.

G. Clemenceau

1.^o de Marzo de 1918.

* * *

Estadistas de Europa y de América:

Si la Justicia es una, si el Derecho es uno, el caso de la debilísima Costa Rica reclama vuestra atención tanto como el caso del más fuerte Estado del mundo.

«Un problema no se suprime con hacerse el desentendido a su llamamiento.»

Para la Historia

LEGACION
DE
COSTA RICA

—
1501 SIXTEENTH STREET

Washington, D. C., 4 de julio de 1917.

Señor Secretario:

Tengo la honra y a la vez el sentimiento de manifestar a Vuestra Excelencia que he recibido instrucciones para retirarme de Washington y expresarle el profundo pesar de mi Gobierno por el fracaso de todos sus esfuerzos en favor del mantenimiento de las buenas relaciones de amistad que hasta aquí habían existido entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos de América.

Vuestra Excelencia sabe que por conservar la amistad de los Estados Unidos, Costa Rica ha hecho cuanto es compatible con el decoro nacional. No se le puede exigir más a una nación que, aunque pequeña y débil, es tan celosa como la más grande y fuerte de su honor, independencia y soberanía, que supo defen-

der cuando estuvieron en peligro, probando así su derecho a la existencia y a la libertad.

Circunstancias políticas imperiosas que Vuestra Excelencia conoce bien, obligaron a Costa Rica a derrocar un Gobierno intolerable, por medio de un golpe de Estado sin derramamiento de sangre. Este hecho ha sido sancionado por el voto de la inmensa mayoría del pueblo, libremente emitido, y el régimen que surgió de ese golpe de Estado es hoy un Gobierno perfectamente constitucional. Así lo han reconocido las naciones que en virtud de un tratado público son las únicas que tienen la facultad de sanción a este respecto.

Sobre el derecho que poseen todos los países soberanos de darse el Gobierno que más les plazca o les convenga, no cabe discusión; porque este derecho es la esencia misma de la soberanía. Todas las naciones civilizadas lo reconocen. En los Estados Unidos, Thomas Jefferson, uno de los padres de la democracia norteamericana, escribía a este respecto, el 30 de diciembre de 1792, siendo a la sazón Secretario de Estado:

«No podemos en verdad denegar a las demás naciones el principio, sobre el cual está fundado nuestro propio Gobierno, de que toda nación tiene el derecho de gobernarse, en lo interno, según las formas que le plazcan, y de cambiar estas formas según su propia voluntad....»

El gran estadista Henry Clay dijo en el Congreso, el 24 de marzo de 1818:

«Sea cual fuere la forma de Gobierno adoptada por cualquier pueblo asociado, sea quien fuere el

soberano por él reconocido, nosotros consideramos ese gobierno, o ese soberano, como el que debe ser reconocido por nosotros.»

En su mensaje al Congreso del 15 de mayo de 1856, el Presidente Franklin Pierce expuso de manera tan clara como terminante la política de los Estados Unidos en materia de reconocimiento de gobiernos extranjeros:

«La política fija de los Estados Unidos es la de reconocer a todos los gobiernos sin discutir su origen, su organización o los medios por los cuales los gobernantes llegan al poder, siempre que exista un gobierno *de facto* aceptado por el pueblo del país, y a reserva tan sólo de la época, cuando se trate del reconocimiento de gobiernos revolucionarios emanados de la subdivisión de la madre patria con la cual estamos en relaciones de amistad. No investigamos cuestiones de legitimidad a espaldas del hecho de un gobierno que ejerce el poder. Para nosotros es indiferente que una revolución triunfante haya sido auxiliada o no por una intervención extranjera, o que la insurrección haya derrocado al gobierno existente y establecido otro en su lugar según las formas preexistentes, o de manera ajustada a las circunstancias, por los que encontramos en posesión del poder. Todo esto dejamos que lo determinen el pueblo y las autoridades públicas del país de que se trate; y su determinación, ya se tome por medio de una acción efectiva, ya por aquiescencia manifiesta, es para nosotros bastante garantía de la legitimidad del nuevo gobierno.

«En los setenta y siete años que han pasado desde el establecimiento del actual gobierno de los Estados Unidos, tiempo durante el cual esta Unión ha mantenido una tranquilidad interna inalterable, hemos tenido ocasión de reconocer gobiernos *de facto*, fundados por revoluciones internas, o por invasiones militares extranjeras, en muchos de los gobiernos de Europa.

«Es una necesidad, la más imperiosa, aplicar esta regla a las Repúblicas hispanoamericanas, en consideración a los frecuentes y no pocas veces anómalos cambios de organización o administración que experimentan y del carácter revolucionario de la mayor parte de estos cambios, de los cuales tenemos el ejemplo en la presente serie de revoluciones ocurridas en la República mexicana, en la que cinco gobiernos revolucionarios se han sucedido en el trascurso de pocos meses, y cada uno de ellos ha sido sucesivamente reconocido por los Estados Unidos como poder público del país.»

La doctrina anterior es la única compatible con el derecho de soberanía, tal y como hasta ahora se ha entendido, y el Presidente Pierce, al formularla, se conformaba estrictamente a un principio universal de derecho público. Verdad es que algunos años más tarde los Estados Unidos se separaron en parte de esta doctrina, pero tan sólo lo hicieron obligados por las necesidades creadas por la Guerra Civil. Nació entonces la que pudiera llamarse de reconocimiento condicional de los gobiernos republicanos. Mr. Frederick William Seward, Subsecretario de Estado, la

formuló el 7 de mayo de 1868 en los siguientes términos:

«Nosotros no negamos ni discutimos el derecho que tiene toda nación de cambiar su constitución republicana. No negamos siquiera el derecho que tiene de cambiarla por la fuerza, aunque pensamos que raras veces se justifica el empleo de la fuerza. Lo que nosotros queremos, y esto es lo único que queremos, es que cuando se haga un cambio de administración, no por un procedimiento constitucional pacífico, sino por la fuerza, la nueva administración tenga en ese caso que ser sancionada por la aquiescencia formal y la aceptación del pueblo.»

El principio envuelto en la doctrina anterior no ha sido hasta ahora reconocido, fuera del Nuevo Mundo, por ninguna nación, y esto se explica fácilmente, por ser contrario al derecho absoluto de soberanía; y en América misma, tan sólo lo han aceptado las cinco Repúblicas centroamericanas, desde 1907, en sus relaciones mutuas y con carácter de exclusiva reciprocidad, lo que no permite que sea aducido en ningún caso ni de manera alguna por cualquier otra nación extraña al convenio que lo establece. Además, dadas las circunstancias especiales que rigen la vida internacional de las cinco Repúblicas de Centro América, la adopción por ellas de este principio, en vez de cercenar su derecho de soberanía, viene por lo contrario a confirmarlo y a robustecerlo, ya que tiene por objeto evidente la defensa mutua de los Estados que en un tiempo formaron la Federación centroamericana.

Pero este principio que, por las razones expuestas,

parece bueno en el caso especial de las Repúblicas de Centro América, es completamente inadmisibile en derecho público. Para que así sea, basta señalar la dificultad insuperable de aplicarlo por igual, como ha sucedido ya en los Estados Unidos, en los casos similares del Perú y de Costa Rica; y nadie puede negar que en estas condiciones resulta, como principio general, esencialmente arbitrario e injusto; sobre todo cuando lo aplica una nación fuerte a otra débil con la cual no ha contraído la obligación de reciprocidad.

El artículo I de la Convención Adicional al Tratado de Paz y Amistad firmado en Washington el 20 de diciembre de 1907 por las cinco Repúblicas hermanas de Centro América, dice:

«Los Gobiernos de las Altas Partes contratantes no reconocerán a ninguno que surja en cualquiera de las cinco Repúblicas por consecuencias de un golpe de Estado, o de una revolución contra un Gobierno reconocido, *mientras* la Representación del pueblo, libremente electa, no haya reorganizado el país en forma constitucional.»

Por el texto que precede se ve claramente que el principio adoptado no tiene más alcance que el de no reconocer gobiernos emanados de la fuerza, entretanto no los confirme la voluntad popular libremente expresada; pero en ningún caso el de suprimir el derecho sagrado de rebelión, lo cual equivaldría a condenar a los pueblos a ser víctimas de la tiranía; y esto sucederá fatalmente en Centro América, si los Estados Unidos persisten en querer aplicar el nuevo principio sin la limitación estipulada en el convenio adicional citado; porque el derecho de rebelión es la única ver-

dadera garantía que tienen los pueblos contra sus malos gobernantes, y a él no se puede renunciar sin perder al mismo tiempo el derecho a la libertad. Además es un derecho saludable. Así lo pensaba un estadista tan eminente como Thomas Jefferson, a juzgar por lo que escribió en 1787 a James Madison:

«Yo sostengo que una pequeña rebelión de vez en cuando es cosa buena y tan necesaria en el mundo político como las tempestades en el mundo físico. Ciertamente es que las rebeliones fracasadas producen mermas en los derechos del pueblo que las hace. La observación de esta verdad debería obligar a los gobernantes republicanos honrados a mostrarse de tal modo blandos en el castigo de las rebeliones, que no las desalentasen demasiado. Son una medicina necesaria para la buena salud del gobierno».

Pero nada más claro y concluyente puedo citar al respecto, que lo dicho por el Presidente Wilson en su mensaje al Congreso del 7 de diciembre de 1915.

«La libertad es a menudo cosa fiera e indomable, a la que no pueden ponerse límites. Todo americano que haya bebido en los principios y las tradiciones, debe adherirse sin reserva a la alta doctrina del Bill of Rights de Virginia, que en los grandes días en que nuestro gobierno fue establecido era aceptada en todas partes entre nosotros como el credo de los hombres libres. Esta doctrina establece: «Que el Gobierno se instituye o debería instituirse para el beneficio común, la protección y seguridad del pueblo, de la nación o comunidad»; que «de todas las diversas

formas y maneras de gobierno, la mejor es la que ofrezca mayores garantías contra el peligro de mala administración; y cuando se encuentre que cualquier gobierno es inadecuado o contrario a estos fines, una mayoría de la comunidad tiene el indubitable, inalienable e incontrastable derecho de reformarlo, alterarlo o abolirlo de modo conducente al bienestar público.»

En este mismo documento el Presidente había dicho ya refiriéndose a México:

«Su suerte está en sus propias manos; pero, cuando menos, hemos probado que no queremos sacar ventaja de él en su infortunio emprendiendo la tarea de imponerle un orden y un gobierno escogidos por nosotros.»

Estas palabras demuestran que el Presidente Wilson admite igualmente el principio de que un país fuerte no debe imponer a otro, en razón de su debilidad, un gobierno escogido por él. En relación con esto no puedo menos que manifestar a Vuestra Excelencia que en el caso de Costa Rica, y dada la situación preponderante que los Estados Unidos ocupan en América y la influencia que ejercen especialmente en las Repúblicas del Centro, la circunstancia de negarse el Gobierno de Washington a reconocer el Gobierno legalmente constituido de Costa Rica, invocando un principio que no es de derecho público, será probablemente interpretada como una intervención que no se justifica, y es de temerse que este proceder de los Estados Unidos no contribuya a afianzar la confianza que en este gran país tienen puesta las Repúblicas latinoamericanas; porque habiendo reconocido

Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador la legitimidad del Gobierno de Costa Rica, el hecho de seguirla objetando el de Vuestra Excelencia a despecho de la doctrina por él mismo sostenida, se presta a suponer que lo que verdaderamente ponen en duda los Estados Unidos es la independencia y la soberanía de Costa Rica, la de Centro América y además la de todas las Repúblicas latinoamericanas.

Si esto fuera así, la política que actualmente siguen los Estados Unidos respecto de Costa Rica estaría en abierta contradicción con las palabras pronunciadas ante el Congreso por el Presidente Wilson el 22 de enero del corriente año:

«Propongo, por decirlo así, que todas las naciones debieran de adoptar de común acuerdo la doctrina del Presidente Monroe como doctrina del mundo; que ninguna nación deberá extender su política sobre cualquiera otra nación o pueblo, sino que todos los pueblos debieran dejarse en libertad de determinar su propia política, su propia manera de desarrollarse, sin estorbos, sin amenazas, sin temor, los pequeños a la par de los grandes y poderosos».

En estas pocas palabras, de una elocuencia convincente, está admirablemente resumida la doctrina de la no intervención, y Costa Rica se acoge a ellas para reclamar, en nombre del derecho a la existencia de las pequeñas naciones, que se le permita vivir su propia vida conforme a la voluntad de la mayoría de su pueblo libremente expresada. Porque no sólo es intervención la que se ejerce por medio de la fuerza armada. Tratándose de una nación pequeña y débil, basta

la simple actitud no amigable de otra grande y poderosa, para que se produzcan los efectos de la intervención, en grado más o menos considerable. Tan cierto es esto, que Vuestra Excelencia no ignora que a consecuencia de la actitud asumida por el Gobierno de Washington respecto de Costa Rica, el país vive en continua zozobra, mantenida por los que abusando sin duda del nombre de los Estados Unidos propagan la especie de que el Gobierno de este país apoya, o cuando menos mira con agrado, los trabajos de los que se proponen trastornar el orden público. El Gobierno de Costa Rica no ha dado nunca crédito a tan absurda propaganda; pero tampoco ha podido explicarse la razón de la conducta de los Estados Unidos para con un país que les ha dado repetidas pruebas de amistad y que fué tal vez el primero, entre las Repúblicas americanas, en declarar espontáneamente su solidaridad con esta gran nación cuando estalló la guerra con Alemania.

Al referirme a las declaraciones que acerca de este punto tuve la honra de hacer a Vuestra Excelencia en nombre de mi Gobierno el 9 de abril último, me es grato manifestarle que a pesar de las dolorosas circunstancias en que se encuentra colocado, el Gobierno de Costa Rica mantiene su actitud de solidaridad con el pueblo de los Estados Unidos, porque considera que es tan noble la causa que defienden este pueblo y los demás campeones de la libertad, de la democracia y del derecho a la existencia de las pequeñas nacionalidades, que nada debe prevalecer contra ella. Esta misma causa es la que en vano hasta ahora he procurado defender ante el Gobierno de los Estados

Unidos en lo que a Costa Rica se refiere; y es en verdad muy desconsolador que en los momentos mismos en que la República fundada por Jorge Washington se apronta a sacrificar las vidas de millares de sus ciudadanos para sostener el derecho que a disponer de su propia suerte tienen varias pequeñas naciones de Europa, se le niegue ese mismo derecho a una de las Repúblicas americanas que de modo más evidente ha probado que merece disfrutarlo.

Para concluir, séame permitido expresar a Vuestra Excelencia en esta gloriosa fecha, que marca una de las grandes etapas del progreso de la libertad en el mundo, el justo sentimiento que me causa la circunstancia de que no me haya dado la oportunidad de presentarle mis respetos y defender la causa de mi Gobierno, que ha sido condenado por el de Vuestra Excelencia sin oírlo siquiera.

Me complazco en reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración, con que soy de Vuestra Excelencia, muy atento y seguro servidor,

R. Fernández Guardia

*A su Excelencia Robert Lansing, Secretario
de Estado de los Estados Unidos de América*

Washington

Del *Diario Oficial*.

Tarde y mal

El día veinticinco de Abril próximo pasado el señor Stewart Johnson puso en manos del señor Presidente de Costa Rica el texto inglés de la declaración que a la letra dice:

«The Department of State has received reports to the effect that those citizens now exercising the functions of Government in the Republic of Costa Rica have been led to believe by those persons who are acting as their agents that the Government of the United States was considering granting recognition to them as constituting the Government of Costa Rica».

«In order to correct any such impression which is absolutely erroneous the Government of the United States desires to state clearly and emphatically that it has not altered the attitude which it has assumed in regard to the granting of recognition to the above mentioned citizens of Costa Rica which was conveyed to them in February nineteen seventeen and further that this attitude will not be altered in the future».

En la mañana del dos de Mayo, el mismo señor Johnson entregó al señor Ministro de Guerra y Marina la traducción de aquel documento en la siguiente forma:

«El Departamento de Estado ha recibido informes al efecto de que a aquellos ciudadanos de Costa Rica actualmente ejerciendo las funciones de Gobierno en la República de Costa Rica les han hecho creer aquellas personas actuando como sus agentes, que el Gobierno de los Estados Unidos tenía en consideración

otorgarles el reconocimiento como constituyentes del Gobierno de Costa Rica.»

«Con el fin de corregir cualquiera impresión semejante, la cual es errónea en absoluto, el Gobierno de los Estados Unidos desea hacer saber clara y enfáticamente que no ha alterado la actitud que ha asumido en referencia al no reconocimiento de aquellos mismos ciudadanos de Costa Rica, que les fué comunicada en febrero de 1917, y desea hacer saber además que esta actitud no será alterada en lo futuro».

Fijese el lector: ¡ESTA ACTITUD NO SERÁ ALTERADA EN LO FUTURO!

Lord Salisbury, cuando tenía que hablar, pensaba antes en LO QUE NO DEBÍA DECIR.

Fragmento de la declaración hecha por el señor Presidente de Costa Rica a sus conciudadanos el día 2 de Mayo último:

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Guatemala, Haití, Honduras, México, El Salvador y la República Oriental del Uruguay, en este continente; y Alemania, Austria Hungría, Dinamarca, España, Países Bajos, Portugal, Rumania, Suiza y la Santa Sede, en el Viejo Mundo, reconocieron al nuevo Gobierno Constitucional de Costa Rica por medio de las autógrafas de estilo de sus Jefes de Estado o Soberanos. Ese acto de veinte naciones de la tierra implica necesariamente que el proceso de los acontecimientos políticos realizados en nuestro país desde hace más de un año, fué y ha podido ser apreciado con justicia im-

1 Posteriormente, el Perú.—Nota de Eos.

parcial en el exterior; y tiene que pesar en la balanza de la historia internacional, como un contingente poderoso de razón que abona la causa de Costa Rica y enaltece la legitimidad de sus determinaciones nacionales.

El abuso de fuerza


Trátase de individuos o de Estados, en moral no caben normas diferentes. El procedimiento que obedece a una regla de justicia se reconoce sin esfuerzo en que *na defrauda una expectativa razonablemente establecida* (V. Eos n° 68, W. Granger Hastings) y en que puede ser empleado con igualdad frente al débil y frente al fuerte.

¿Podría el Gobierno de Washington dirigir al gobierno de un país igual o más fuerte que los E. E. U. U. un recado semejante al que ha enviado a Costa Rica? Evidentemente NO. Porque equivaldría entonces a un desafío, y la guerra estallaría al punto; LA GUERRA POPULAR, aun dado que ese país estuviera descontento de su gobierno.

Por consiguiente, al dirigir los EE. UU. su recado a Costa Rica, cometen un abuso de fuerza y una injuria a la conciencia nacional.

Habrán inconscientes y ciegos en Costa Rica, pero los que no lo sean sentirán a estas horas la indignación de quien recibe una bofetada. Un gobierno propio, malo o bueno, es un accidente que pasa, que tiene que pasar; mientras que la intervención del extraño resulta siempre un mal cuyos efectos nadie puede medir, porque entra en juego la vida misma de la nación.

¡Curioso! El pacifista Wilson emplea frente a los débiles los procedimientos que, frente a los fuertes, conducirían a la guerra. Sus hermosos mensajes al Congreso de su patria ¿son, pues, otros tantos *chiffons de papier*? Todavía nos cuesta trabajo crearlo.—E. J. R.

 El norteamericano no presta mucha atención al vago mecanismo de administración que sostiene con su dinero. El aislamiento geográfico de América y la falta de grandes competidores con los Estados Unidos en el continente, han alentado esta actitud. HAN DESARROLLADO LA POLÍTICA EXTERNA DE CARECER DE POLÍTICA EXTERNA; y en cuanto a los asuntos del interior, el norteamericano prefiere pagar y no prestarles la menor atención. Ocho horas de trabajo, ocho horas de placer, ocho horas de sueño, es el código de los Estados Unidos. El norteamericano olvida que este ideal fué propuesto por un monarca.

Joseph Mc Cabe

Rector del colegio Byckingham

Noviembre de 1917. *The Bookman*. (V. Eos, n° 72.)

Había una vez...

Gobernaba en Costa Rica un abogado: don Ricardo Jiménez Oreamuno, autor de nuestro texto escolar de instrucción cívica.

Había una Constitución—como las que hacen los hombres, y una «ley de elecciones», obra de abogados.

Dicha ley establecía, para la elección de presidente de la República, el sufragio popular, directo y público. Sus autores—con el señor Jiménez Oreamuno a la cabeza—habían querido que no hubiera grados en la elección, a fin de evitar, decían ellos, que pudiera ser burlada en alguna forma la voluntad de las masas.

.....

Llegó el momento de proceder a la elección del sucesor del señor Jiménez Oreamuno. El pueblo se fraccionó en 3 (¡habría podido hacerlo en 100!): una parte votó por don Máximo Fernández; otra, por don Carlos Durán; la tercera, por don Rafael Iglesias. Total: unos 70.000 votos.

Según la Constitución, tocaba luego al Congreso: escudriñar los votos y perfeccionar la elección. Pero esto no era posible sin descontentar a dos de las fracciones de votantes. ¡Qué horror! ¿Iba a romperse la armonía entre la familia costarricense?

¡Bueno! ¿y qué sucedió?

Los abogados del Gobierno resolvieron decir al país: «Durante el próximo período constitucional de 4 años, NO HABRÁ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Violariamos la Constitución si desatendiéramos vuestro mandato y os impusiéramos un presidente; pero no la violamos si nos limitamos tan sólo a daros un DESIGNADO que, no habiendo Presidente, HARÁ LAS VECES DE TAL.»

Y el Designado fué don Alfredo González Flores.

El pueblo no conocía a don Alfredo; pero, una gran parte, y de ella el que esto escribe, acogió